

PATRIA

Diario Republicano

Oficinas y Talleres
AVENIDA CENTRAL ESTE, NUMER 030

Frete a la Librería de la v. Lines

Apartado de correos Número 516

Teléfono Núm. 44

La colaboración será solicitada

EDITOR GERENTE,
Ernesto Martin

Centro America
Suscripción mensual..... Ct. 1.00
" trimestral 2.75
" anual 10.00

EXTRANJERO

Suscripción anual, oro americano..... \$ 5.00

AVISOS, PRECIO CONVENCIONAL

No se devuelven originales

TODA CORRESPONDENCIA
DEBE DIRIGIRSE AL EDITOR

AÑO I

SAN JOSE, COSTA RICA JUEVES 20 DE JUNIO DE 1907

NUM. 285

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA SERVICIO ATLAS

Esta es la Línea que ofrece mayores ventajas para los viajeros y exportadores de café.
El magnífico servicio para café es ya bastante conocido en años anteriores y ahora puede ofrecer algo mejor debido al cambio de dos de sus pequeños vapores por

El PRINZ AUGUST WILHELM y el PRINZ JOACHIM

DE CINCO MIL TONELADAS CADA UNO

Todos sus vapores llevan café para New York, Londres, Hamburgo, etc., etc. Salen cada lunes de Limón:

Tarifa para pasajeros

De Limón a New York en 1a. clase:
Por "Prinz August Wilhelm" . . . \$ 75 00 dollars
" "Prinz Joachim" . . . " 75 00 "
" "Sarnia" y "Sibiria" . . . " 50 00 "
Todostienen médico y camarera.

JOHN M. KEITH, Agente.

IMPRENTA ALSINA

LA MEJOR DEL PAIS

Apartado numero 249 Telefono num. 36

Precios baratos

EL ACIDO SULFURICO Y EL CARBONATO DE CAL

no se emplean en la

CERVECERIA DE RICHMOND

en la fabricación de

sus refrescos gaseosos

Por ésta razón deben preferirse.

Ojo! Ojo! Ojo!

¡OJO! con los cigarrillos SUSINI en mal estado que procedentes de Panamá se están vendiendo actualmente en Costa Rica a precios bajísimos, ¡No dejarse engañar!

Exíjase en toda cajetilla para cerciorarse de su legitimidad, la leyenda: **Unicos Importadores en Costa Rica, E. Pagés y Co.**
Pídanse cigarrillos legítimos a **La Alhambra** y ¡alerta! con las falsificaciones

LA BARCELONA

Antonio Montcalegre

Gran establecimiento de abarrotes, pulpería y vinatería.
Grandes existencias de vinos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamosos "puros" elaborados con tabaco de las mejores vegas de Oachí. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

Nuestros puros son legítimos

Expectorante del Dr. Franc.

UN GRAN REMEDIO PARA LA

Tos, Resfriados, Bronquitis, Ronquera,
Pérdida de la Voz, Irritación de la Laringe
y de las Fauces y todas las Afecciones de
los Pulmones y Vías Respiratorias.

Es muy agradable al paladar y de efectos rápidos y permanentes, sin ocasionar ningún malestar al estómago. En el día tiene una demanda muy crecida siendo uno de los Remedios para la Tos más popularmente conocido.

De Venta en la BOTICA FRANCESA.

LUSTRINA para pulir pisos de madera

Preparada únicamente en la BOTICA FRANCESA.
Se aplica al piso bien aseado y seco frotándolo por medio de una muñeca de trapo de lana ó de algodón.

Fabrica de mosaicos

Hidráulicos

DE JOSE MARIA CASTILLO G.

Mosaicos superiores y más baratos que los demás que se venden en la plaza. Para precios y condiciones dirigirse al Ingeniero don LESMES S. JIMENEZ y de venta en la FERRETERIA DE DON MIGUEL MACAYA

MAURO FERNANDEZ

MEDICO Y CIRUJANO

Horas de consulta: de 9 a. m. a 10½ a m.
y de 12 a 2 p. m.

De Limón Pérdida irreparable

A las dos y media de la madrugada del 16 de los corrientes, después de intensos sufrimientos ocasionados por aguda enfermedad, dejó de existir en esta ciudad el que en vida se llamó José A. Tacea, habiéndose efectuado el sepelio a las 4 p. m. de ese mismo día.
Hijo amantísimo y padre admirable, todo eso lo separó el sepulcro del mundo de los vivos y la madre tierra recibió en su seno aquel cuerpo en cuya alma se agitaron constantemente todas las virtudes.

Volvió al reino de los cielos la que de él viniera, nacido en un hogar sublimado por todas las santidades, y con el perfume de ese hogar, formó otro en donde reinaron como soberanos la caridad y el amor, y los efluvios que emanaban de ese perfume se repartían en silencio entre aquellos hogares donde la desgracia imprimió sus garras y la miseria estampó sus huellas.
Fué en toda la extensión de la palabra el hombre fuerte, honrado y trabajador, de que nos hablan las Santas Escrituras. Con la muerte de Tacea pierde la United Fruit uno de sus mejores empleados y la sociedad limonense de la cual era orgullo, uno de sus mejores socios; por eso el dolor que causa su muerte.

A sus estimables hijos, así como a toda su numerosa familia, nuestro más sentido pésame.

Salido el féretro de su casa de habitación fueron en su compañía hasta el panteón los caballeros siguientes: don Ricardo Mora F., Administrador de la Aduana de este puerto; don Eduardo Beeche, comerciante y Tesorero de la Junta de Caridad; doctor Francisco Torres F., Juez del Crimen y Secretario de la Junta de Caridad; don M. Quesada, don E. Jiménez D., don Otto y D. Walter Prestinary, don Rogelio Es Pardo, don Félix de la Peña, don Roberto Yanguas, don Roberto Galindo, don J. J. Barrionuevo, don Miguel Burgos, don Luis A. Restrepo, don E. Baldoce, don F. Ramírez R., don Luis Vargas Q., Agente Fiscal de la Comarca; D. Rogelio Herrera M., don Juan Capella G., don Guillermo Vargas G., don Horacio Vaizet, don Rosendo Jurado J., don Salvador Bonilla, doctor Mauro Aguilar, don Teodoro A. Rodríguez, don Andrés Vilaró, don Salomón Esna, don Juan J. Dávila, don Pedro E. Vivas, don David Lindo, don Quinto Vaglio, don Francisco Núñez, don P. J. Murillo, don Carlos García M., don Anibal Rivas, don Lucas Alvarado hijo, don José B. Morales, don José Roig, D. J. Zeledón, don Vitalio Cervantes, D. Isidro Asch y muchos caballeros más que se escaparon de mi memoria.

Colocado al féretro en la humilde fosa, don Abraham Roig Méndez leyó la manifestación de un libro y ante aquella numerosa como selecta concurrencia, don Carlos Orozco Amador pronunció una sentida oración fúnebre.

17 de junio de 1907.

EL BUEN TONO

Juan Bantista Fonseca G.

Pasante de Abogado
y Notario

Despacha en la oficina que ocupó el Licenciado don Máximo Fernández

Calle 1a. Su Norte 70.

Doctor F. E. Fonseca

Tiene su despacho en la Botica del Comercio.

Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. 1 -

1 a 5 p. m.

FERRETERIA Miguel Macaya & Co.
SAN JOSE Y LIMON
MIGUEL MACAYA, Socio Gerente

Cloacas y cañería

Muchos y muy importantes son los descubrimientos que debemos a la segunda mitad del siglo XIX, pero entre ellos descuella la higiene, ciencia que, por fortuna para la humanidad, adquiere cada día mayor perfección.

Las enseñanzas de esta ciencia, no sólo tienden a la conservación de la salud, que es el supremo bien de la vida, sino también al acrecentamiento de la riqueza y del poderío. Los pueblos que practican los preceptos de la higiene son felices, porque gozan de salud; se enriquecen, porque la salud les da aptitud y resistencia para el trabajo, y son poderosos, porque la riqueza y la energía son factores de poderío.

Penetrados de estos hechos, los estadistas ingleses consideran la conservación de la salud pública como su primer y más sagrado deber. Mediante las obras de saneamiento llevadas a cabo en aquel país durante los últimos 10 años, la cifra de mortalidad, que ascendía a 234 por cada mil habitantes, ha bajado a 175, y representa un beneficio de 8 568 existencias, arrancadas a las garras de la muerte.

Aunque la vida no tiene precio, W. Farr calcula el valor medio de la vida de un hombre, en Inglaterra, en 3,875 francos, que, según él, equivalen a un capital social de 3 000 000 000 en aquel país.

Es un hecho universalmente reconocido que las casas húmedas, la falta de luz y de capacidad suficientes, las inmundicias acumuladas en el recinto de las ciudades, las materias fecales y las aguas sucias, que corren por las calles, constituyen un gravísimo peligro, porque son el origen de terribles enfermedades. También es una verdad axiomática que las aguas potables que, antes de entrar a una población, corren por conductos malsanos, como sucede con las aguas que consumen los habitantes de esta capital, son mortíferas. Igual cosa sucede con los alimentos, porque estando expuestos a descomponerse, pueden convertirse en sustancias tóxicas.

Tanto las sustancias alimenticias como las ropas de vestir y las procedentes de las camas de personas enfermas, las basuras, el aire impuro y el agua, las cartas, los libros y aun la moneda pueden ser vehículos de micro-organismos contagiosos, y llevar gérmenes de terribles enfermedades de origen bacteriano, como la tuberculosis y aun de enfermedades parasitarias como la tenia.

La palabra *microbio* fué creada hace 20 años, por Sédillot, célebre cirujano de Estrasburgo.

En rigor, el término *microbio* debería emplearse para designar *seres de corta vida*, pero hoy se aplica a todos los seres infinitesimales de la naturaleza viviente.

Los *microbios* tienen hoy día un lugar prominente en el mundo científico.

Aunque la palabra *microbio* data de nuestros días, se la encuentra ya formulada hace más de dos siglos.

Un sabio del siglo XVII estaba persuadido de que las enfermedades epidémicas y contagiosas se debían a la existencia de ciertos insectos transmisibles.

El médico leonés Gouffon, que vivió en el siglo XVIII sostenía, a propósito de la peste que asoló a Marsella en 1720, que el mal era comunicado por animales microscópicos, traídos por las naves que venían de Levante, y que esos animalículos se multiplicaban durante cierto espacio de tiempo, y desaparecían después.

Así es que el gran Pasteur tuvo algunos predecesores, pero le toca a él la gloria de haber desarrollado la teoría microbiana.

Hoy día esa teoría se llama teoría parasitaria, ó doctrina del contagio animado.

Los microbios son seres, cuyas dimensiones se miden por milésimos, y se reproducen con rapidez prodigiosa. M. Pasteur siguió una vez con el microscopio el desarrollo de un glóbulo de levadura de cerveza, y lo vió llegar al tamaño de un glóbulo madre. A partir de aquel momento, el glóbulo llegó en dos horas a un millón y tercio. A pesar de que la temperatura no le era favorable. Es decir que en 24 horas uno de esos micro-organismos produce 116 millones de descendientes!

Esta multiplicación prodigiosa explica los fenómenos del contagio en las enfermedades infecciosas, por la transmisión directa de un microbio, ó por su transporte a distancia por el aire, por el agua, u otro objeto cualquiera, su penetración en el organismo de una persona sana, por una vía de absorción, y la determinación de una enfermedad.

¿Quién podía imaginarse hace unos cuantos años que la humanidad fuera dominada por esos ejércitos invisibles? Y ¿cómo podía aun por descubrir! Conforme se vayan mejorando los medios de observación, la ciencia irá explicándose la razón de muchas evoluciones, de muchos problemas, que hoy son todavía un misterio.

Por lo tanto, si las enfermedades infecciosas son causadas por la penetración en el organismo de microbios,

que en él encuentran un medio favorable para su multiplicación, y determinan perturbaciones funestas, y si el único modo de impedir esto es la observancia de los preceptos higiénicos, se desprende de ahí la imperiosa necesidad en que están los habitantes de esta capital de construir cloacas y cañería para la conducción de agua potable.

Registrando hoy la Memoria de Fomento, correspondiente al año de 1905, para averiguar la relación entre los nacimientos y defunciones ocurridos en el país en dicho año, encontramos los siguientes datos:

Nacimientos 12,594
Defunciones 9,205

Cifras son éstas verdaderamente aterradoras, pues se oponen no sólo al aumento de nuestra población, sino también al desarrollo de la industria y de la riqueza.

Para formarnos una idea aproximada del valor de las 9,205 vidas que perdemos anualmente por falta de higiene, baste decir que la importación y establecimiento de 9,205 colonos a C. 50 por cabeza para reponer esas pérdidas, nos costaría C. 460,250 anuales. Así es que el costo de las cloacas y cañería de agua potable que haría ampliamente recompensado en seis años con el valor de las vidas salvadas.

Constrúyanse buenas alcantarillas; dótase a este vecindario de agua potable, bien conducida para evitar contaminaciones y en tal cantidad, que quepa hasta el derroche de tan precioso líquido; constrúyanse casas secas y bien ventiladas; téngase especial cuidado de la limpieza de las calles y habitaciones; háganse forzosa la declaración de enfermedades infecciosas y la desinfección del suelo; manténgase rigurosa vigilancia sobre la venta de substancias y de la pureza del aire, y salvaremos millares de vidas, que pueden y deben salvarse disminuyendo las numerosas causas de insalubridad que nos rodean. Cloacas y cañería: he ahí el gran secreto para realizar ese fin.

FEDERICO MORA

INFORME

que el licenciado Isidro Marín Calderón presenta al Colegio de Abogados sobre el libro tercero del Código de Procedimientos Penales, emitido por la Comisión Permanente, como miembro de la Comisión.

(Continúa.)

Ilustre Colegio:

510.—Este artículo está defectuoso. Siendo éste un cuerpo de leyes completo para lo penal, como se pretende, debe decir el valor que la ley da a los dictámenes forzosos y los recursos que contra ellos hay, sin enviar al lector a otra obra.

519.—Lo mismo que sobre el artículo 510 digo sobre éste.

524.—Sin referencias debe expresarse el valor de la prueba documental.

525.—No estoy por la agregación de documentos sino por la de copias auténticas. En lo criminal con más razón deben custodiarse los documentos por lo expuestos que quedarían a desaparecerse.

535.—La segunda parte de este artículo debe referirse a cuando hay más pruebas que la confesión y así debe decirse para que el artículo no resulte contradictorio.

536 a 538.—Pueden dejarse a pesar de lo difícil que es probar la coacción ó violencia.

541.—La redacción del principio en este artículo corrobora lo dicho sobre amplia libertad de presentar pruebas, porque alego, y chocan naturalmente con lo dispuesto en el artículo 433 examinado.

Esas son las objeciones que se me ocurren sobre los artículos del libro tercero del Código de Procedimientos Penales.

San José, 13 de junio de 1907.

Notas de Cartago

Junio 18.

Hemos oído decir que se proyecta la construcción de un tranvía que nos comunique con la capital y los pueblos de Taras, El Tejar y Agua Caliente. Si esto llegara a realizarse sería sumamente benéfico para esta provincia. Sabemos el nombre de un acaudalado caballero costarricense que piensa llevar a cabo esa empresa. Cuando tengamos datos fidedignos daremos a conocer al público todo lo que haya sobre el particular.

—Anoche un piquete de policiales anduvo por la ciudad en busca de juegos prohibidos. Una casa por El Molino fué registrada por sospechas, no encontrándose nada.

—Con procedencia de Limón se halla de temporada en ésta don Alcides Ramírez.

—Ayer pasó el tren de Limón con

un retraso como de dos horas por un derrumbe que hubo por Santiago. De aquí salió un tren con peones a las 4 y 45 p. m.; regresó tres horas y media después.

Corresponsal

Congreso

El redactor de "El Noticiero" al ver la cita que se hizo a los señores diputados para que se reunieran ayer en la mañana en sesión que podríamos llamar extraordinaria, exclamó dudoso: ¿lo veremos!

Pues bien, obedientes al cargo de recoger, como Dios nos ha dotado, las sesiones del Congreso, habíamos de constituirnos en el local respectivo, y en efecto, llegaron los señores diputados, se reunieron y acordaron constituirse en sesión secreta que dió principio a las nueve de la mañana.

Faltando veinte para las diez se suspendió la sesión para cambiar impresiones en el seno de la confianza. Por tanto más retro.

DOMINGO DOMÍNGUEZ

Ciudad de Santo Domingo

¿Un crimen?

El lunes varias mujeres que se encontraban en diferentes lugares del río Virilla, lavando vieron pasar cuando estaba más crecido el río a un niño desmado y ahogado. Las mujeres al ver esto se tiraron a cogerlo, pero fué difícil por todo empeño que hicieron; después dieron parte de lo visto al señor Cura y éste al señor Alcalde, quien con su actividad de siempre levantó en el acto la información, tomando en un solo día 18 declaraciones, pero según hemos oído no se tienen ni indicios de quien sea el autor ó autora de tan horroroso crimen.

—Ya que los clubs deportivos de esta ciudad pagan el impuesto de doce colonos por trimestre, debiera la policía cuidar a los niños que sin necesidad se meten a la plaza en horas que están practicando el foot-ball.

LITO

Lista de las personas

que contribuyen para socorrer a las tres familias cuyas casas fueron destruidas por el incendio del día 23 de Mayo del presente año:

Guido von Schroter.....	C. 100 00
Alberto Odio G.....	100 00
José C. Zeledón.....	50 00
W. Steinworth.....	50 00
Eugenio Lamioq.....	50 00
Odlo y Hermano.....	25 00
Miguel Coronado.....	25 00
Félix Peris.....	25 00
José Durán.....	10 00
Miguel Macaya.....	10 00
Carmen G. viuda de Fernández.....	5 00
E. Golcochea.....	5 00
Celestino Gómez.....	5 00
Cristina C. de Keith.....	50 00
Juan Bautista Quiros.....	10 00
R. Castro.....	5 00
Maria viuda de Lines.....	5 00
John M. Keith.....	25 00
N. N.....	5 00
Arthur Wolf.....	5 00
Pedro Hurtado.....	5 00
F. Nutter Cox.....	10 00
Apolonio Leiva.....	5 00
N. N.....	2 00
Antonio Lehmann.....	5 00
Manuel Romero.....	5 00
J. S. F.....	2 00
J. Macaya.....	5 00
E. Robert.....	5 00
A. Herrero y Co.....	5 00
Carlos Palma.....	5 00
José Castro.....	5 00
Unos estudiantes del Seminario.....	10 00
Juan José Montealegre.....	100 00
Banco de Costa Rica.....	100 00
Banco Anglo Costarricense.....	100 00
Felipe J. Alvarado.....	25 00
Vecinos de Limón.....	504 30
Juan Knorr é hijos.....	20 00
X. X.....	2 00
Un amigo.....	2 00
Fabian Esquivel.....	5 00
Vicente González R.....	10 00
N. N.....	5 00

OFICIAL

Instrucción Pública.—Se nombra a don Rafael Ulloa (agregado) para maestro de la escuela de varones de El General, y se le reconoce un sobresueldo de zona de 45 colonos al mes.

—Se nombra a don Luis F. Murillo para director de la escuela de varones de Nicoya. A partir del 30 de mayo último y mientras no se practiquen los exámenes de los maestros de la provincia de Guanacaste, se reconocerá al

señor Murillo el sueldo que el presupuesto vigente asigna a dicha plaza y un sobresueldo de zona de C. 25-00 al mes.

—Se nombra a don Trinidad Vázquez para portero de las escuelas de la villa de Barba, con la dotación mensual de C. 25-00.

Gobernación.—Se concede licencia a don Abel Franceschi, Jefe Político de Golfo Dulce, para separarse de su puesto hasta por un mes, y se nombra para que lo sustituya interinamente al señor Bonifacio Aráuz.

—En cumplimiento del decreto número 15 emitido por el Congreso, por el cual se eleva el distrito de San Antonio de Belén a la categoría de cantón, con el nombre de Belén, se acuerda nombrar para Jefe Político a don José Murillo Alfaro, con 100 colonos de sueldo al mes, quedando por el mismo hechos apremiada la Agencia Principal de Belén.

—Se nombra interinamente a don Domingo Lizano para Jefe Político de San Rafael Heredia, en reemplazo de don José Murillo A. que ha pasado a otro puesto.

—En conformidad con el artículo 4 de la Ley de Elecciones de 11 de noviembre de 1893, se dispone que el cantón de Belén, 7 de la provincia de Heredia, sea dividido para los efectos electorales en el mismo número de distritos que para lo administrativo, ó sea: 1.—San Antonio; 2.—La Ribera, y 3.—La Asunción.

Policía.—Se acepta la renuncia presentada por don Juan Vázquez del cargo de Agente de Policía de Concepción de la provincia de Alajuela, y se nombra en su lugar a don Apolonio Salazar.

—Se acepta la renuncia al Agente de Policía de La Uruca, don José Rojas Z., y se nombra para sustituirlo a don José Vargas Portas.

—Por haber pasado a otro puesto el señor Gilberto Paniagua, se nombra en su reemplazo para Secretario de la Agencia Principal de Policía de Alajuela, a don Emiliano Fernández.

De San Pedro del Mojón

Asunto casa enseñanza

Como se había anunciado el domingo en la licitación, fueron abiertas las propuestas para la construcción del edificio escolar.

Se presentaron los señores siguientes: Don Jorge Morales Bejarano..... C. 17,082-32
Guillermo Gargollo..... 13,250-00
Rafael Acuña..... 13,000-00
David Madrigal..... 13,000-00
José María Chinchilla..... 12,500-00
José Albertazzi..... 10,660-00

La Junta de Educación se abstuvo de resolver sobre los pliegos de licitación, por cuanto exceden todos ellos de la cantidad presupuesta, por la Dirección de Obras Públicas para la referida obra.

La Junta consultará lo que mejor convenga a los intereses del pueblo, y resolverá si hace el trabajo por su cuenta, cosa que nos parece inadmisibles, porque siempre son malos administradores, tanto los gobiernos como los ayuntamientos y juntas de educación.

Desde luego se que la propuesta más aceptable es la del señor Albertazzi.

Ojalá que los señores de la Junta de Educación tengan acierto para resolver este importante negocio.

Cables

Colón, 18.—Corre la noticia aquí que la línea férrea Guayaquil-Quito ha sido tomada por el Gobierno del Ecuador. El auditor Hughes fué detenido a su llegada a Panamá por orden de las autoridades ecuatorianas. No hay detalles concretos, pero se entiende que la United States Trust Company de New

Jersey es dueña del material rodante y ha suministrado fondos. También hay rumores que a Archer Harman, presidente de la empresa, no se le permite salir del Ecuador.

Manila, 18.—Faustino Oien, jefe de los pulawanos, fué herido y arrestado en un combate.

Madrid, 18.—Ayer el termómetro marcaba 95 grados fahrenheit en la sombra.

New York, 18.—El embajador italiano Desplanches y el embajador austriaco Kengelmalter, salieron para Europa en viaje de vacaciones.

New York, 18.—Hubo 4 muertos de insalación.

Chicago, 18.—Tres muertos de insalación.

Chicago, 18.—Tres enmascarados bien armados se introdujeron en un sanatorio cerca de Winneska, aterrizando a más de cien enfermos; se posesionaron de cuanto podían encontrar, entre otras cosas, mil dolars. Escapáronse enseguida.

Florescia, 18.—John Pierpont Morgan ha comprado en un millón de libras la espléndida colección de mármoles y bronces pertenecientes a la familia Strozzi.

Atenas, 18.—El Río Lithos hlzo una gran crecida inundando la ciudad de Trikkala en Tesalia, derrumbando la tercera parte de las casas; muchas víctimas.

Washington, 18.—El presidente Roosevelt con su familia pasarán una temporada de vacaciones en Oyster Bay.

Galveston, 18.—A principios de agosto se inaugurará el nuevo cable.

Odesa, 18.—El Almirante Wren, comandante de la flota en el Mar Negro, en un viaje de inspección en un vaporcito ayer se encontró con el torpedero al mando del teniente Rasihek que practicaba con los tubos whitehead en la espaciosa bahía de Odesa. Cuando se acercó el Almirante en su vaporcito, el torpedero de pronto cambió de posición y disparó su torpedo whitehead directamente al vaporcito penetrando en el tanque. La prontitud con que la tripulación echó el vapor a tierra ya hundiéndose, fué lo que salvó al Almirante de una muerte segura; el teniente Rasihek, dijo que el whitehead, sido disparado por un accidente pero él y 3 tenientes que se negaron a saludar al Almirante fueron degradados, y como resultado de investigaciones fueron arrestados, acusados de haber intentado hundir el vaporcito.

San Francisco, 18.—Un telegrama del profesor Campbell del Observatorio Lick dice que el cometa Danck fué observado allá el 13 de junio por el doctor Aiken. Esta aparición cometeria fué descubierta por el profesor Zachens Daniel, en Princitown el 9 de junio y la vió otra vez el 11 de junio.

Liverpool, 18.—La London Lancashire Fire Insurance Company absorberá por arreglo provisorio, la Standard Marine Insurance & Co.

Petersburgo, 18.—Por motivo de la disolución de las sociedades reaccionarias salieron en procesion con banderas y retratos del Czar. Después el Arzobispo presidió una función en la Catedral. Hubo muchos arrestos y muchos socialistas huyeron a Finlandia.

Buenos Aires, 18.—El Ministro de Hacienda anunció que la huelga ha terminado, todos los huelguistas han sido sustituidos. La Central y South American Telegraph Company, mandó una carta al Ministro del Interior rindiéndole las gracias por la concesión y anunciándole que el nuevo cable entre New York y Colón estará terminado antes del primero de agosto.

Berlín, 18.—Desmíentese la noticia del proyectado encuentro entre el emperador y el rey Eduardo. Decláse que este último llegaría buscando cura para el reumatismo.

PLAZA DE HEREDIA

Boletín del miércoles

Con mucha desanimación estuvo la venta esta semana; las calidades de los ganados, con pocas excepciones, eran bastante malas; los precios muy bajos, quedando un sobrante como de ochenta novillos.

En Heredia tenían ganado los señores:

Alberto Young.....	24 novillos "San Carlos"	110
Alberto Chaverri.....	50 " "Guzmán"	77
Francisco Zamora.....	40 " "Quirós"	70
Casimiro Villalobos.....	45 " "Crespi"	70

EN SAN JOSÉ, AL PESO:

En cts.

Alberto Young.....	25 novillos "Sarapiquí"	27 kilo
Ramón Castro.....	50 " "Porvenir"	26 "
" ".....	20 " "Chamberlain"	26 "
" ".....	24 " "United"	26 "
" ".....	5 " "Alberto González"	28 "

En el ganado de don Alberto González se vendió un novillo con 760 kilos y don Alberto Young vendió un buey de San Carlos con 670 kilos.

La Norma

Tiendas de Novedades DE MIGUEL TURULL

El Siglo

Esquina al Mercado **Avenida Central** Esquina al Banco de C.R.

Surtido completo de paraguas y capas de hule. Importación directa de **Pañolones, Chales, Rebozos, Tejidos de seda de todas clases, Joyería, Artículos propios para regalos, - Perfumería, - Artículos para viaje, - Cestería, - Armas de caza, - Instrumentos de música, - Casimires de todas clases y toda clase de artículos para señoras y caballeros. - Precios reducidos.**

ANUNCIOS DEL DIA

En San Pedro del Mojón

Se vende una hermosa casa situada en el lugar más pintoresco y céntrico del pueblo. Hay cafetería, baños y es aparente para numerosa familia, y tiene además una manzana de terreno. Entenderse con Ciriaco Zamora.

Poder generalísimo

Se confirió en esta fecha á mi hijo Rodolfo J. Traube. San José, 5 de junio de 1907. José Traube. - 3 v.

Alquilo

En la Cabaña un local propio para oficina. WALTER C. RIOTTE

Sociedad general de las aguas minerales de

VITTEL

GRANDE SOURCE: Dispepsia, Gota, Enfermedad de la Vejiga y de las vías urinarias. SOURCE SALEE: Estreñimiento, Enfermedades del Hígado y de los Riñones. Depósito y venta al POR MAYOR: LUCIANO ROJAS An. 484

"Al Siglo Nuevo"

Acaba de llegar

Una gran variedad en paraguas de todas clases, Capas y zapatos de hule á precios muy baratos y gran surtido de casimires ingleses

A. Herrero & Co.

No confundir

Emilio Artavia, el legítimo, el auténtico, el mismo en persona se encuentra ahora, asociado con el conocido maestro Higinio Carmona, establecidos en la calle central, sur, frente á la Botica del Comercio, entre el "Siglo Nuevo" y el Cuartel Principal.

¡Ojo! Tenemos calzado para todos los bolsillos, desde Ct. 4-00 el par. Órdenes acompañadas de su importe, se despachan libres de todo gasto á cualquier parte del país. Jan José, de 8 enero de 1907.

SE DESEA

comprar una casa en los alrededores de San José, con servicio de cafetería y que no suba de dos mil colones. En la oficina de PATRIA informarán. - 15 v

Un infierno de propuestas

He recibido por la casa de habitación de mi familia, pero cual menos, quieren en plácito. Así no la vendo, - si hay algún pistado, que quiera hacerse de esa magnífica propiedad, de gran porvenir, que me busque en la oficina de los señores Brenes y Compañía. - *Tobías Villanueva.* - San José 19 de junio de 1907.

Sociedad Costarricense de Seguros de Vida

Sesión del martes 18 á las 7 p. m. con asistencia de los señores don F. Roberto Castro, don Joaquín Linás, don Fernando Zamora, don Joaquín Gil Mayorga, don Ciriaco Zamora, don Tiburcio Solano, secretario y tesorero don Alejandro Cardona.

1.- Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Por estar los documentos presentados por los petentes en todo conformes con lo que disponen los estatutos fueron aceptados como socios, los señores: don Faustino Solera Rojas, que cotizará con cuatro colones; doña Ramona Calderón de González con cinco colones; doña María C. Sánchez de Chaves, con dos colones y don José Barrantes Soto con dos colones.

- Se leyó una comunicación de don Jesús Cubero agente en Cartago.

- Se acordó, que el suplente don Joaquín Gil Mayorga continúe asistiendo á las sesiones y estando presente aceptó. A las 8 p. m. terminó la sesión.

COMUNICADOS

Crítica á un proyecto de ley de farmacia

En el artículo 4º se dice que la venta de medicamentos de cualquier especie debe tener un farmacéutico, es decir: se le va á imponer ese empleado á las ventas de aceite de castor, de bicarbonato de soda, etc. Suponemos que en el inciso 1º del mismo artículo quiso legislarse para las boticas y en tal caso es procedimiento riguroso que se establezca, en tal punto que estorbaba la obligación de la regencia en el tiempo preciso.

En el inciso 2º se quiso incluir en la regencia de boticas á los almacenes que introducen y venden al por mayor drogas en general, entre las cuales algunas son de uso medicinal. Yo creo que para el negocio de drogas y su venta al por mayor no se necesita un farmacéutico que se encargue de ese ramo, porque el droguista al por mayor no va á vender á todo mundo que necesita un remedio; á quién vende? Se comprende que es á los comerciantes al por menor, es decir á algunas boticas y á los autorizados en los pueblos; en tal caso, el público está siempre garantizado porque el boticario que le va á comprar no le comprará lo malo; la acción del Colegio para con los droguistas se limita á percibir el impuesto, y á intervenir en los casos que lo demande alguna queja y sólo el Colegio es el llamado á conocer científicamente en estos asuntos. Además se impone en el mismo art. la regencia de un titulado á algunos propietarios antiguos de boticas, con lo que yo no estoy de acuerdo; otra cosa será si por

su propia voluntad vendieren el negocio ó entraren en compañía; es evidente que en este caso el interés de defenderles su derecho adquirido ya no existe. Creer si, que por reglamento se les puede admitir á examen por suficiencia á los antiguos boticarios y concederles el título, sin que esto signifique, Dios nos libre de pensarlo, que hay petulantía de parte de los que somos titulados, sino que se debe satisfacer ciertas fórmulas muy necesarias.

En general considero que en la forma en que se deja establecida la regla de regencia en el proyecto que critico se satisface menos el bien público y á los futuros farmacéuticos, en el campo muy legítimo que es necesario reservarse.

Artículo 5.- Está malamente redactado aunque en el fondo está de acuerdo con el que he formulado.

Lo establecido en el artículo 6º lo considero completamente fuera de una ley fundamental. Justamente en mi proyecto, dejo al Colegio el derecho de reglamentación del servicio de boticas. Aparte de que hace ese artículo referencia vaga sobre responsabilidades, porque "determina qué clase de faltas son merecedoras de castigo, y sobrentiende que han de ser faltas no comprendidas en las que determina el código penal; creo si que debe concederse al colegio derecho para poner las faltas que se cometan por impericia ó desouido en los trabajos de farmacia.

Se dijo ya en el artículo 2º que todo establecimiento de botica ó drogas en general ha de tener un farmacéutico al frente, y en el artículo 7º parece decirse que todo establecimiento autorizado puede despachar recetas etc. etc. esto tampoco puede ser. Se dice que en los establecimientos de otra índole, de cuál índole? No acepto el criterio del artículo 8º

Continuará.

SILVESTRE SOLÍS L.

De Alajuela

Edmundo Dantés, haciendo el ridículo papel de celador público de los intereses locales de Alajuela, de una manera solapada en su artículo titulado Revoltillo, trata de zaherir la reputación del Dr. Cortés como Jefe de Higiene de esa ciudad.

Hace la siguiente y apasionada imputación.

Que tan luego como el Dr. Arana se hizo cargo de la referida jefatura se notó en la ciudad un adelanto en materia de salubridad, es decir, la población mejor higienicamente luego el anterior médico había descuidado el cargo que el municipio le confió. Por qué el Dr. Arana que era Municipal no llamó, con perfecto derecho, la atención á la Municipalidad acerca de la poca atención que el Dr. Cortés ponía á tan importante asunto? Por qué igual cosa no hicieron los otros municipios ni el señor Gobernador?

De seguro que Ud. no va á decir que tal llamamiento al orden no se hizo al referido médico por complacencias personales.

Puesto que la referida observación, muy atinada si la irregularidad que Ud. nota hubiera existido, no fué hecha, creo que es infundado el cargo que hace Ud. como vocero de asuntos en que no tiene ninguna incumbencia.

Puesto que el Dr. Cortés está ausente, su labor, señor Dantés, no tiene nada de correcta.

No crea que ignoro el origen de sus ataques; nada de eso, estoy muy al tanto del móvil que á Ud. lo guía para llenar cuartillas en que se descubre la mano de un tercero al cual si el caso se llega trataré por aparte.

HERNÁN CORTÉS C.

CRONICA

El Digestivo Roivín. Cuya eficacia se universalmente reconocida, puede considerarse hoy, como el remedio soberano por excelencia de las enfermedades crónicas ó agudas del estómago y de intestinos. Una cajita con 30 sellos que llevan grabado el nombre Digestivo Roivín representa un tratamiento completo siendo superior á

cualquier otro, dando mejores resultados que una docena de botellas de agua mineral adecuada á la afección que se quiere combatir.

ALAJUELA

Nos comunica un amigo de la cuna de Juan Santamaría que el 22 del corriente contraerán matrimonio en aquella ciudad la señorita Matilde Soto y don Joaquín Solano. Ambos son jóvenes de porvenir y de virtudes para formar un hogar que desde luego puede conceptuarse como feliz en su nueva vida. Así lo deseamos. La ceremonia se efectuará en el templo de La Agonía, en la madrugada del sábado, y de paso agradecemos la invitación que personalmente se nos hace para asistir á los agradables ratos de la boda.

RHUM QUINA

Del Dr. Góerman. Agradable loción y eficaz remedio para quitar la caspa y evitar la caída del cabello. Se vende en la Barbería Española á un colón el frasco. Marca registrada.

COMERCIALES

Don F. Montero Barrantes vendió, con poder generalísimo de don Ramón L. Roldán, al señor Antonio Incera, el establecimiento de palpería y licores llamado "La Urca".

- La Sociedad Comercial Domingueña compró á don Domingo Chacón G. su establecimiento denominado "La Providencia", situado en la ciudad de Santo Domingo

PERSONAL

Ayer saludamos en esta ciudad al estimado amigo don Lucas D. Alvarado, importante vecino de Limón.

SESION

El lunes próximo, á la hora y en el local acostumbrados, habrá sesión ordinaria de la Junta General de la Facultad de Medicina.

CASCARAS!

Ayer como á las 10 y media de la mañana la viejecita Tramedal García que andaba por el Mercado llevando el almuerzo á sus hijos, resbaló en una cáscara de mango y sufrió terrible caída que le produjo serias heridas en la mano derecha con los vidrios de una botella que al caer al suelo

se rompió. Varias personas condujeron á la anciana á la botica "La Violeta", en donde se le hizo la primera curación; de allí un policía la llevó al despacho del Dr. Toledo.

Insistimos en que la autoridad debe castigar esa costumbre que tienen las gentes poco escrupulosas de arrojar cáscaras de frutas en donde primero se les antoja y sin pensar siquiera en las consecuencias que tal cosa puede traer.

HERMOSO NOVILLO

Ayer vimos al frente de la carnicería del señor Bertolini, un novillo excepcional, tanto por el tamaño como por su gordura. Pesa dicho animal dieciséis quintales y fué comprado á don Alberto González, el que tiene el mejor ganado que se destaca en el país, y se pagó á 28 céntimos el kilo ó sean 201 colones.

Hubo ofertas de 250 colones, tal era el descomunal novillo, que expenderá el próximo sábado, la más afamada de las carnicerías del Mercado, la que vende la carne más gorda y más bien pesada la del señor don Victoriano Bertolini.

- En todo Sarapiquí no hay bastante ganado gordo, pues el que había, lo compró don Alberto Young y se trajo parte de él - y lo negoció á buen precio

PARA

Nicaragua. - Tenemos entendido que salen hoy para Nicaragua don Baudilio Segura y don Valerio Salazar, en busca de trabajo, en la vecina república y hermana, de donde han sido llamados para ejercer el servicio militar por el General Zelaya.

CONGRESO

A las ocho de la noche continúan en sesión secreta los señores diputados.

ACLARACION

Manifestamos en honor á la verdad que no es don Lucas D. Alvarado el autor de la correspondencia que hace unos días publicamos referente á la sesión de la Municipalidad de Limón en que se trató de una solicitud hecha á aquélla por la Municipalidad de Puntarenas.

Para los efectos de ley,

MIGUEL A. SALAZAR

APARTADO DE CORREOS

Nº 55

Jarciniegas

COMISIONISTA

SAN JOSE, C. R.

Centro-América.



No hay diccionario publicado hasta ahora y en ninguna lengua que contenga etimologías de sánscrito, hebreo, griego, latín, arabe, lenguas indígenas americanas, y versiones de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán portugués, catalán y esperanto; y si lo tendrá la gran

Enciclopedia Universal Ilustrada de que son únicos agentes en Costa Rica,

FONT Y CIA.

ULTIMAS NOVEDADES

San Jose Costa Rica

La Gran Señora

ULTIMAS NOVEDADES

Apartado numero 80

CALLE DE LA SANTA CATEDRAL

Quando las damas josefinas quieren aunar la elegancia y el buen gusto con la economía, compran sus trajes en

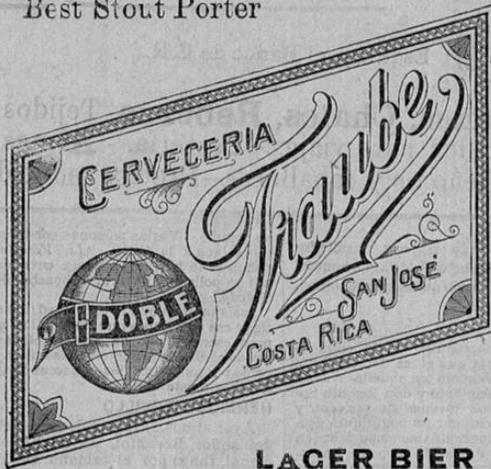
La Gran Señora

y los confeccionan eligiendo lo necesario entre el variado surtido de artículos, que renova constantemente para satisfacer las exigencias de la moda

Es la casa predilecta de la buena sociedad de Costa Rica. --- J. GONZALEZ TAVIO

Cerveza Negra Marca ESTRLELA

Best Stout Porter



LACER BIER

EMPRESA DE TRASPORTES de CIRIACO ZAMORA

Cuenta con elementos suficientes para el transporte de mercaderías de la Aduana Central y de las bodegas y estación del Ferrocarril á su destino, en cualquier parte de la ciudad. PRECIOS EQUITATIVOS.
Es atendida personalmente por su propietario, quien responde de averías en el trayecto.

A quienes interese pueden dirigirse á la Aduana, en horas de trabajo, ó al Apartado Núm. 253

RESTAURANTE MONLOUIS

FRENTE LA CASA DE DON FEDERICO TINOCO

contiguo á Mr. Kriebel, cerca el Banco de Costa Rica

A sus clientes y al público en general avisa que admite pensionistas, atiende ordenes á domicilio, se hace cargo de banquetes, pic-nics y cafés. Cenas todas las noches.—Servicio á la carta. Salón reservado para familias.

Librería de Iglesias Hnos.

¡Acaba de salir!

COSTA RICA

POR

SEGARRA Y JULIA

Esta librería lo mandará franco de porte á cualquier punto de la República.

Precio..... Cj. 3.00

Los mismos autores.

CUBA..... Cj. 2.50

LA ERMITA (novela por José Segarra) Cj. 1.50

VOCACIÓN (ídem.) Cj. 1.50

LA AMERICA

Panadería de Félix Pérez

El despacho de pan y la fábrica de moler café se han trasladado al local que ocupó "La Nueva América", frente al local en que está dicha panadería, 300 varas al Sur de la Botica Francesa.

Sus artículos son tan conocidos del público que no necesitan de recomendación

Hotel Internacional

Puntarenas

Único de primera clase en este puerto. El más próximo al muelle, estación del Ferrocarril y compañías de agencia. Para mejor comodidad de mi clientela, he abierto una sucursal al frente de los altos de la casa que ocupó antiguamente el hotel canal.

El aseo y esmero en el servicio es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños gratis para los clientes.

Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico.
Admirador y propietario, FERNANDO MAGRI

José Vicente Peralta

TINTORERIA

Carlos Peralta padre

En esta tintorería se da el famoso negro alemán y cuenta además con un surtido completo de colores finos y firmes. PRECIOS BAJOS.
Al Sur del Colegio de Señoritas.

Avisos económicos

Félix Guevara

Sastre

Avisa á sus antiguos clientes que ha vuelto á establecer su taller, frente á la casa presidencial. N.º 222, contiguo al local en que estuvo la Tesorería de la Junta de Caridad.

Me hago cargo de limpiar ropa y de cualquier trabajo del oficio, al estilo moderno, garantizando los servicios y la calidad de los materiales. Todo á precios moderados.

Al público

Durante los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre no se hará en la Contabilidad Municipal ninguna alteración de nombres en las cuentas con motivo de la venta de propiedades urbanas ó el traspaso de establecimientos de comercio. Por lo tanto, los recibos correspondientes al trimestre inmediato á los citados meses, llevarán todavía los nombres de los vendedores, quienes pueden obtener de los compradores en el acto de verificarse la negociación, la cantidad que representen los impuestos municipales del caso.
San José, junio 17 de 1907.

Inspección de Hacienda Municipal.

Para un negocio que juzgamos bueno y que se establecerá en esta capital se necesita un socio con 3 ó 4000 colones. Dirijirse al apartado de correos número 315. San José mayo de 1907.

Se venden muebles y artículos de luz eléctrica á precios sumamente bajos. Para informes en la oficina de este diario. San José, mayo de 1907.

Casa esquinera

Situada á 200 varas del Parque Central Calle segunda Sur [Calle del Pacífico] Se vende esta propiedad. Informará

GENARO PERALTA F.

Buena noticia

La Nueva Agencia de Emilio Alpiñar tiene en comisión la compra de varias casas en esta capital. Compra y venta de propiedades mediante módica comisión. La comisión se pagará hecho el negocio. Agencia de funerales. Cobro de cuentas. Descuento de pagarés. Rotulación y circulación de tarjetas.

Se desea comprar una casa que on Spase de cuatro mil colones. Para informes en este diario. Mayo de 1907.

Se necesitan

de 1 á 4 manzanas de terrenos fértiles y con agua, propios para hortaliza, á una distancia no mayor de una legua de esta ciudad. Dirijir propuestas á Rafael Urrutia. Apartado de correos número 5.—4 veces.

Barato

se vende un carretón casi nuevo y muy bien construido. Informes en la oficina de PATRIA.

AVISO

Se necesita de 8 á 9,000 colones á largo plazo y al 3 por ciento. Se dá muy buena garantía. En esta oficina informarán. 3 v.

América García v. de Ruissi ofrece sus servicios en esta ciudad, Obstétrica graduada y práctica

El Rey de los dentrificos

En efecto es el Dentol (lo mismo que la Pasta ó el Polvo) es un dentrifico á base de anticípico y del más agradable. Perfume. Creado conforme á los trabajos de Pasteur, destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curando la carie de los dientes y las enfermedades de la garganta. En unos días solamente comunica á los dientes una brillante blancura, destruye el sarro, dejando en la boca dulzura y persistente frescura. Aplicado con un poco de algodón, calma instantáneamente los dolores de muelas por rebosar que sean. Hállase el Dentol de venta en los sables de peluquería ó perfumerías. Depósito general: Casa L. Frere, 19, rue Jacob.—París.

Neuralgias y Jaquecas

Disaparecen por dolores que sean en uno cuantos minutos, con solo tomar 3 ó 4 Perlas de esencia de trementina ó Clorizan. Preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París se venden en frascos en todas las farmacias.

El tratamiento de la enfermedad solamente cuesta unos centimos cada vez que se emplea. Advertencia: Para evitar toda confusión, cuidese de exigir sobre la envoltura las señas del laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob.—París.

Tipografía de la empresa PATRIA

GOTAS CONCENTRADAS

DEL

VERDADERO HIERRO BRAVAIS

Recomendado por todos los médicos del mundo entero. El Hierro de Bravais, sin olor ni sabor, es el único ferruginoso que no estríñe jamás y el único que no ennegrece los dientes. Los niños enfermizos cuyo crecimiento ha sido difícil ó por lo contrario demasiado rápido; Las jóvenes pálidas, débiles, melancólicas. La tos afectada de anemia, clorosis, leucorrea, pérdidas blancas, neurosis, etc.) Los ancianos de uno ó otro sexo debilitados por la edad ó las enfermedades; todos ellos deben tomar á las comidas las Gotas del Hierro Bravais.

UNICO DEPÓSITO EN ESTA REPUBLICA:

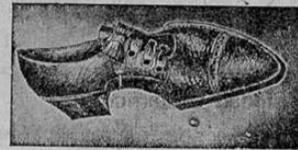
"BOTICA DEL MERCADO."—ALAJUELA, COSTA RICA.

LAS PILDORAS RECONSTITUYENTES DEL DR. JUNCO: especiales para los mismos efectos, exclusivamente preparadas para esta Botica.

LA DEMOCRACIA de Nigro y Benavides

LA UNION HACE LA FUERZA

HECHOS, NO PALABRAS



Apartado N.º 199.— San José de C. R.

Habiendo formado una sociedad con el objeto de favorecer á nuestra clientela y al público en general, ofrecemos un variado surtido de calzado para todos los gustos, estilo francés, español y americano á precios sin competencia, garantizando el trabajo.

Se reciben órdenes de todos los pueblos de la república.

La favorita

Calle Central Sur

Gran Fabrica de puros

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores artículos á precios sin competencia. Agente en Puntarenas Fernando Asch.

La Constancia

Gran fábrica de siropes, rompopo, gotas amargas, vinagre y sirope de curazao. Para la elaboración de todos estos artículos se usa la mejor materia prima; de ahí viene que esta fábrica es la más acreditada y la que más despacha por cuanto garantiza todo lo que vende.

Calle 6.ª Sur, Nos. 35, 37 y 45

San José, marzo 12—1907

RAFAEL ROJAS ALFARO

"La Buenaventura"

Se trasladará el 10. de Julio á la casa de don Bartolo Castro, situada á 200 varas al Sur de la Catedral. Frente al establecimiento de don Pedro Hurtado.

Montandon & Co

Ofrecen á este respetable público su nueva invención de los

"Mc. Scott higienic closets"

(excusados portátiles inodoro) los cuales han sido patentados en esta República. Los aparatos están en exhibición en los talleres mecánicos, de herrería, fontanería, carpintería de los señores Montandon & Co., 50 varas al Sur de La violeta.—1 m.

Pedro Pérez Zeledón

ABOGADO

Avenida Central, Este, número 260

San José

Miguel Armijo & Ca.

La Tempestad

Constantemente recibe arroz que vende á bajo precio,